

1. PROPÓSITO

Definir las actividades para el control del peligro biológico ocasionado por el manejo de cortopunzantes, a través de la aplicación de medidas de control en la fuente, medio y trabajador, con el fin de prevenir incidentes o accidentes de trabajo biológico por esta causa.

2. ALCANCE

Este protocolo está dirigido a todos los funcionarios y estudiantes en práctica Universitaria, expuestos al factor de riesgo biológico de la UNIVERSIDAD DE SANTANDER "UDES", en las sedes de Bucaramanga, Valledupar y Cúcuta.

3. DEFINICIONES

Elemento: parte constitutiva e integrante de algo.

Elementos cortopunzantes: son aquellos que por sus características punzantes o cortantes, pueden originar un accidente percutáneo. Algunos de los elementos que se manejan en la institución son: Aguja huecas y Cuchillas de rasurar.

Elementos en vidrio: restos de ampollitas, pipetas, vidrio, otros elementos que por sus características corto punzantes pueda lesionar la piel.

Vidrio: material duro, frágil y transparente o translucido, sin estructura cristalina, obtenido por la fusión de arena silíceo con potasa y moldeada a altas temperaturas.

4. CONDICIONES GENERALES

- Manejo de normas de bioseguridad del personal en los sitios de trabajo y/o práctica: laboratorios, salas de cirugía, consultorios, etc.
- Manejo de protocolos de separación de residuos en los sitios de trabajo y/o práctica.
- Conocer el uso adecuado de corto punzante en los sitios de trabajo y/o práctica.
- El personal debe tener entrenamiento y contar con el equipo de protección personal necesario.

ELABORÓ

Viancy Yajaira Pinzón Pino
Coordinadora SST

REVISÓ

Patricia Pinzón Barón.
Jefe Talento Humano
Equipo de Calidad Administrativa
Asesor Experto ARL

APROBÓ

Freddy Bayona Arenas
Director Administrativo

- Mantener los lugares de trabajo y/o prácticas en perfectas condiciones de higiene y aseo.

5. DESARROLLO DEL CONTENIDO

Los trabajadores y estudiantes de la salud en función de su trabajo, manejan de manera frecuente objetos cortopunzantes, e igualmente son sujeto de accidentes con estos mismos elementos, colocándolos en riesgo de sufrir lesiones por pinchazos. Este tipo de lesiones pueden provocar infecciones graves por patógenos contenidos en la sangre tales como, Hepatitis B (VHB), el virus de la hepatitis C (VHC) y el virus de la inmunodeficiencia humana (VIH).

Dentro de las causas relacionadas con la presencia de accidentes de trabajo por objetos cortopunzantes, se ha evidenciado el uso inadecuado de los mismos, exceso de confianza en su manejo, mecanización de las acciones, alta velocidad en la realización de las tareas, escaso conocimiento y aplicación de normas de seguridad en el manejo de corto punzantes.

Algunas causas indirectas relacionadas con el aumento en la frecuencia de los mismos, son el aumento en la cobertura de los servicios de salud hacia la población general, el aumento en el número de procedimientos, el uso aumentado de objetos corto punzantes.

Dichos accidentes generan impacto en la institución, Sistema General de Riesgos Profesionales SGRP, familia y trabajador o estudiante, que se manifiesta como angustia ante la posibilidad de infección grave.

Dentro del impacto económico generado en la institución se encuentran los costos relacionados con el ausentismo, dados por incapacidades, exámenes, medicamentos, vacunación, seguimientos médicos.

Se conoce que en la actualidad los accidentes por corto punzantes, representan entre el 5 y el 10% del total de los trabajadores.

El riesgo de infección de un(a) trabajador(a) de la salud por pinchazos con agujas depende del patógeno involucrado, el estado inmunológico del trabajador y la severidad del pinchazo.

Los profesionales que reportan en la actualidad mayor frecuencia de accidentes por corto punzantes se encuentran, enfermeras, instrumentadoras y médicos.

Este problema de la inadecuada manipulación de corto punzantes se extiende fuera de los profesionales de la salud, abarcando incluso a los profesionales de

ELABORÓ

Viancy Yajaira Pinzón Pino
Coordinadora SST

REVISÓ

Patricia Pinzón Barón.
Jefe Talento Humano
Equipo de Calidad Administrativa
Asesor Experto ARL

APROBÓ

Freddy Bayona Arenas
Director Administrativo

apoyo tales como encargados de la limpieza y desinfección, lavandería hospitalaria, encargados de la recolección de residuos y comunidad en general.

Según la Organización Internacional del Trabajo (OIT), deben tomarse todas las medidas apropiadas para prevenir, reducir o eliminar el riesgo sobre la salud de los trabajadores.

5.1 CONTROL DE PELIGRO

Con el fin de controlar que este peligro afecte la salud de los trabajadores, se establecen mecanismos de control en la fuente generadora del riesgo, en el medio donde se desarrolla el trabajo y en el trabajador, los cuales se definen a continuación.

5.1.1 Controles en la fuente generadora del riesgo

Eliminación del riesgo:

- Uso de sistemas Intravenosos (IV) sin agujas o por presión.
- Eliminación de objetos corto punzantes y agujas.
- Eliminación de inyecciones innecesarias.

5.1.2 Controles de ingeniería

Uso de dispositivos de seguridad, seleccionar la tecnología más apropiada y al alcance de la institución, dentro de los cuales se pueden encontrar:

Agujas retráctiles: La aguja se retrae dentro de la jeringa cuando el embolo está totalmente vacío, después de administrar la inyección. 71% de efectividad frente al pinchazo, según lo refiere la OMS.

Agujas enfundadas: después de administrar la inyección, el trabajador o estudiante desliza un protector plástico sobre la aguja y 66% de efectividad frente al pinchazo, según lo refiere la OMS.

Capuchón bisagra: después de aplicar la inyección, el trabajador o estudiante baja con el dedo índice el capuchón protector sobre la aguja y esta se bloquea en esa posición.

ELABORÓ

Viancy Yajaira Pinzón Pino
Coordinadora SST

REVISÓ

Patricia Pinzón Barón.
Jefe Talento Humano
Equipo de Calidad Administrativa
Asesor Experto ARL

APROBÓ

Freddy Bayona Arenas
Director Administrativo

Agujas sin filo después de ser usadas: efectividad frente al pinchazo, según lo refiere la OMS del 76%.

Agujas de suturas romas: empleadas para suturar tejidos internos.

Lancetas retractiles: después de la punción de la piel, la cuchilla se retrae de forma automática dentro del dispositivo.

Bisturí retráctil: la cuchilla se retrae dentro del cuerpo del bisturí.

Mango de bisturí para cuchillas desechables: una palanca permite unir la cuchilla al mango y desecharla después de su uso sin necesidad de tocarla.

Disponibilidad de recipientes para el desecho de cortopunzantes (Guardianes o contenedores de paredes rígidas).

5.1.3 Controles en el medio donde se desarrolla el trabajo

- Ventilación: suficiente en el área de trabajo.
- Iluminación suficiente en el área de trabajo.
- Dotar de equipos adecuados y suficientes: según los procedimientos a realizar.
- Dotar de Instrumental adecuado y suficiente: según los procedimientos a realizar.
- Modificar las prácticas de trabajo que plantean peligro de pinchazos a fin de hacerlas más seguras.
- Realizar inspecciones de seguridad relacionadas de las prácticas de trabajo seguro.
- Verificar que el personal de salud entiende las acciones que deben ser tomadas para protegerse a ellos mismos y a sus pacientes en el manejo de corto punzantes.
- Fomentar un ambiente de trabajo seguro.

5.1.4 Controles en el trabajador

- Afiliar a los trabajadores a la seguridad social.
- Reducir al mínimo el número de trabajadores expuestos.
- Realizar Inducción en el manejo seguro de elementos cortopunzantes.
- Realizar sensibilización a los trabajadores sobre el manejo seguro de cortopunzantes.
- Capacitación en la eliminación segura de cortopunzantes.

ELABORÓ

Viancy Yajaira Pinzón Pino
Coordinadora SST

REVISÓ

Patricia Pinzón Barón.
Jefe Talento Humano
Equipo de Calidad Administrativa
Asesor Experto ARL

APROBÓ

Freddy Bayona Arenas
Director Administrativo

- Realizar talleres de autocuidado en el trabajo y seguridad basada en comportamiento.
- Verificar la entrega y uso permanente de los elementos de protección individual independiente del tipo de contratación.
- Aplicar esquemas de vacunación a los trabajadores
- Realizar atención oportuna en caso de incidentes o accidentes de trabajo por corto punzantes.
- Investigar los accidentes, teniendo en cuenta el momento del accidente.
- Realizar seguimiento a los incidentes y accidentes de trabajo por cortopunzantes
- Evaluar la eficacia de las acciones de prevención.
- Proporcionar retroalimentación al desempeño.

5.1.5 Carga laboral

Mantener una proporción adecuada de trabajadores, en relación con el número de pacientes a atender. Suficiente personal disponible para hacer los reemplazos, incapacidades, vacaciones.

Garantizar que los turnos laborales tengan establecido un tiempo de descanso.

5.2 INSTRUCCIONES PARA EL MANEJO SEGURO DE CORTOPUNZANTES

5.2.1 Antes del procedimiento

I. ANALIZAR EL RIESGO OCUPACIONAL

1. Evitar el uso de corto punzante *siempre que sea posible*.
2. Considerar cualquier procedimiento con un objeto cortante como de *Alto Riesgo*.
3. Consultar el procedimiento a realizar.
4. Reunir todo el equipo necesario para el procedimiento que se va a realizar.
5. Usar los equipos e instrumentos corto punzantes, de acuerdo con los protocolos.
6. Analizar la colaboración del paciente.
7. Solicitar ayuda en caso necesario.
8. Solicitar acompañamiento en el manejo de pacientes agitados, inconscientes o niños.

ELABORÓ

Viancy Yajaira Pinzón Pino
Coordinadora SST

REVISÓ

Patricia Pinzón Barón.
Jefe Talento Humano
Equipo de Calidad Administrativa
Asesor Experto ARL

APROBÓ

Freddy Bayona Arenas
Director Administrativo

II. EPP

Usar de manera permanente ante el manejo de cortopunzantes, es necesario que se haga uso de gafas de seguridad o careta, tapabocas, bata y guantes.

5.2.2 Durante el procedimiento

I. NORMAS DE ASEPSIA

1. Lavarse las manos antes de iniciar el procedimiento.
2. Cubrir heridas y abrasiones.
3. Preparar el equipo en lugares secos y limpios, donde nunca se colocan muestras o restos de sangre, materiales usados o sucios.
4. Utilizar jeringas, agujas y elementos cortopunzantes estériles para cada procedimiento.
5. Almacenar el algodón seco, evitando que tenga contacto con soluciones contaminadas.
6. Remover la aguja del frasco entre cada aplicación de inyección.

II. COMUNICAR E INFORMAR AL PACIENTE

1. Informar al paciente el procedimiento.
2. Informar al paciente sobre las precauciones.
3. Va a sentir un pinchazo.
4. Va a sentir dolor.
5. Solicitar permanecer inmóvil durante el procedimiento.
6. Establecer comunicación permanente con el paciente y con su equipo de trabajo.

5.2.3 Después del procedimiento

I. DEPOSITAR AGUJAS EN EL CONTENEDOR

1. Remover la aguja del frasco entre cada aplicación de inyección.
2. Desechar agujas sin reencapuchar.
3. Utilizar aguja estéril para la toma del diluyente y desechar después de usarse una vez.
4. No dejar elementos cortopunzantes pegados en atriles, camas o camillas.
5. No insertar elementos corto punzantes en buretroles, en mesas, colchones, colchonetas u otros sitios.
6. Verificar la existencia del contenedor para desechar las agujas, en el sitio donde se manipulan los elementos.

ELABORÓ

Viancy Yajaira Pinzón Pino
Coordinadora SST

REVISÓ

Patricia Pinzón Barón.
Jefe Talento Humano
Equipo de Calidad Administrativa
Asesor Experto ARL

APROBÓ

Freddy Bayona Arenas
Director Administrativo

7. No desechar agujas en bolsas de basura.
8. Avisar inmediatamente la pérdida de agujas.

II. MANEJO SEGURO DE CONTENEDORES

VISIBILIDAD

1. Ubicar en un sitio visible para los trabajadores.
2. Verificar nivel de Llenado.
3. Orificio de acceso completamente visible.

FÁCIL ACCESO

1. Disponibles en número suficiente de acuerdo a los procedimientos.
2. Tamaño adecuado.
3. Ubicar al alcance de su mano.
4. Acceso seguro a un 1.10 m del suelo.
5. Evaluar la necesidad de que sean portátiles.

FUNCIONALIDAD

1. Tamaño y forma adecuados para el servicio.
2. Revisar que el contenedor no se encuentre perforado.
3. Disponer de una base estable para el contenedor.

ADECUACIÓN

1. Mantener el contenedor marcado con fecha de inicio y fin de recolección y servicio.
2. De fácil almacenamiento, ensamble y reposición.
3. Realizar reposición cuando esté lleno hasta sus $\frac{3}{4}$ partes de su capacidad.
4. En el transporte del contenedor se debe cargar con la tapa puesta y asegurada.
5. Transportarlo en forma segura que se evite su caída.
6. Nunca abrir o desocupar contenedores.
7. Almacenar los contenedores llenos en un sitio seguro para ser destruido, bajo llave e inaccesible al público.
8. Mantener reserva de suficiente número de contenedores.

Si es una IPS donde se desarrolla actividad docente y se identifica alguna falla en el manejo de los contenedores, informar al Jefe de servicio, a la Coordinadora y/o auxiliar de Seguridad y Salud en el Trabajo de la IPS y de la UDES.

ELABORÓ

Viancy Yajaira Pinzón Pino
Coordinadora SST

REVISÓ

Patricia Pinzón Barón.
Jefe Talento Humano
Equipo de Calidad Administrativa
Asesor Experto ARL

APROBÓ

Freddy Bayona Arenas
Director Administrativo

5.3 PAUTAS DE SEGURIDAD

1. NUNCA transportar elementos corto punzantes sin protección, utilizar cubeta o bandeja.
2. Proteger los dedos con una gasa cuando se manipulen ampollas de vidrio.
3. Nunca recibir objetos corto punzantes directamente en la mano.
4. Evitar la distracción durante el procedimiento.
5. No doblar, cortar, ni reenfundar agujas.
6. Quien realiza el procedimiento, debe desechar el corto punzante en el contenedor (*Manipulador Primario*).
7. Asegurar la existencia de un contenedor en el sitio donde se utilizarán los cortos punzantes.
8. Ayudar al compañero de trabajo nuevo o no capacitado cuando manipulen cortopunzantes.
9. Supervisar los procedimientos de los compañeros nuevos o no capacitados.
10. Cuando exista extrema necesidad de reenfundar, utilizar la Técnica de una sola mano, usar una pinza.

ELABORÓ

Viancy Yajaira Pinzón Pino
Coordinadora SST

REVISÓ

Patricia Pinzón Barón.
Jefe Talento Humano
Equipo de Calidad Administrativa
Asesor Experto ARL

APROBÓ

Freddy Bayona Arenas
Director Administrativo



CONTROL DE CAMBIOS

VERSIÓN	DESCRIPCIÓN DEL CAMBIO	RESPONSABLE	FECHA DE APROBACIÓN
00	Versión de prueba	Viancy Pinzón Pino Coordinadora SST	02/08/2016

ELABORÓ

Viancy Yajaira Pinzón Pino
Coordinadora SST

REVISÓ

Patricia Pinzón Barón.
Jefe Talento Humano
Equipo de Calidad Administrativa
Asesor Experto ARL

APROBÓ

Freddy Bayona Arenas
Director Administrativo